



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 9668/2017
QUE APRUEBA PROGRAMA "VOLUNTARIADO EN
ACCION".

EXENTO

DECRETO N° **11739** /2017.-

ARICA, 09 DE AGOSTO DEL 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; el **Decreto Alcaldicio N° 9668**, de fecha 30 de Junio del 2017, que aprueba el Programa denominado "VOLUNTARIADO EN ACCION", el **Ordinario N° 1802**, de fecha 03 de Agosto del 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el **Registro de Correspondencia Interna N° 14206**, de fecha 04 de Agosto del 2017, de la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, Dirección de Desarrollo Comunitario mediante Ordinario N° 1802, de fecha 03 de Agosto del 2017, solicita modificación del Decreto Alcaldicio N° 9668/2017 requerido por la Unidad de Adquisiciones a fin de proceder con el proceso de compra.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 9668, de fecha 03 de Agosto del 2017, que aprueba el programa denominado "VOLUNTARIADO EN ACCION", en lo siguiente:

DONDE DICE:

1.3.-FECHA	: Junio a Julio del 2017
-------------------	--------------------------

DEBE DECIR:

1.3.-FECHA	: Junio a Agosto del 2017
-------------------	---------------------------

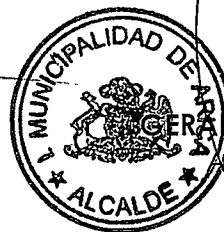
Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCH/CCG/nqg.-



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

OKSC